COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET970491: "ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE PIENSO PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, M. P."

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 320.722,41 € (IVA no incluido).

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 14 de mayo de 2021 para la calificación de la documentación correspondiente al sobre N°1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==	PÁGINA	1/5

q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	ACUITEC S.L.	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación anexo I-A, que deberá estar firmada e incluir la correspondiente identificación, debidamente cumplimentado y firmado, tal como se exige en el apartado 3.2.1.1.1. Documentación acreditativa de los requisitos previos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello realizada conforme al modelo establecido en el anexo IV-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • Declaración, según modelo del anexo III-E del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación. • Declaración o certificación, conforme al modelo establecido en el anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.

Código Seguro de verificación:q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==	PÁGINA	2/5

q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
2	GANADERIA Y MASCOTAS DEL SUR S.L.	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación anexo I-A, que deberá estar firmada e incluir la correspondiente identificación, debidamente cumplimentado y firmado, tal como se exige en el apartado 3.2.1.1.1. Documentación acreditativa de los requisitos previos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello realizada conforme al modelo establecido en el anexo IV-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • Declaración, según modelo del anexo III-E del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación. • Declaración o certificación, conforme al modelo establecido en el anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.

Código Seguro de verificación:q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==	PÁGINA	3/5

q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
3	JUAN LUIS ROBLES HERRERA	Debe presentar: • El documento Europeo Único de contratación (DEUC) cumplimentado y firmado, ya que en el DEUC que han aportado faltan algunos apartados por cumplimentar, en concreto no ha aportado la siguiente información ◦ Apartado "Parte II Información sobre el operador económica", letra A: Información sobre el operador económico (Identificación e información general). ◦ Apartado "Parte III Motivos de exclusión" D: otros motivos de exclusión que pueden estar previstos en la legislación nacional del estado miembro del poder adjudicador o de la entidad adjudicataria. ◦ Apartado "Parte IV: Criterios de Selección" a) Indicación global relativa a los criterios de selección. ◦ Apartado "Parte VI: Declaraciones finales". • El modelo de DEUC que debe utilizar es el publicado en el anuncio licitación del expediente de referencia y facilitado en el perfil del contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P. de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Código Seguro de verificación:q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==	PÁGINA	4/5

q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
4	S.C.A. GANADERA DE VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP	Debe presentar: • Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar conforme al modelo del anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares firmado por alguno de las personas que se indica en el citado modelo: ☐ Administrador/a único/a ☐ Administradoras/es solidarias/os ☐ Administradoras/es mancomunadas/os ☐ Consejo de Administración: firma del/la Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia. En el certificado aportado no se marca ninguna de las casillas indicativas del carácter del firmante.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Fdo.: Área de Contratación

Código Seguro de verificación:q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==	PÁGINA	5/5

q8Ksi9rh5qKKuY7gC36tpQ==